FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Yumbo Valle, 24 de octubre de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO
Yotoco – Valle del Cauca

REFERENCIA: Solicitud para limitar Respetados señores por medio de la presente nos permitimos solicitar atención y apoyo en el marco del beneficio del programa dirigidos a MIPYME TERRITORIALES, con forme las políticas establecidas por el gobierno nacional o la entidad correspondiente con domicilio en el departamento Valle del Cauca para el proceso de Selección Mínima cuantía: 100-18.04.059 DE 2025

Objeto: SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRICOLAS PARA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO.

Luz Estella Restrepo Correa, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de Selección Mínima cuantía No100-18.04.059 DE 2025 sea limitado a MIPYMES TERRITORIALES, con domicilio departamento del Valle del Cauca para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

Nombre	Ferro Agro Del Pacifico Sas
NIT	900629234-2
Representante legal	Luz Estella Restrepo Correa
Fecha de Constitución	24 JUNIO 2013
Domicilio de la MIPYME	Cra 5 # 2-76 Yumbo Valle del Cauca

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 30 días y/o certificado de registro mercantil (según persona natural o jurídica).
2. Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal y del Contador o Revisor Fiscal
3. Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal
4. Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Contador y/o Revisor Fiscal
5. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad Con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Nombre: Luz Estella Restrepo Correa
Repr. Legal de FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS
NIT. 900629234-2

Luz Estella Restrepo Correa

Firma _____
CC No. 31479952

FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO

Proceso: PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA:100-18.04.059 DE 2025

Objeto: SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRICOLAS PARA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO.

Estimados señores:

Luz Estella Retrepo Correa y Paola Andrea Delgado Mesías identificadas con cedula de ciudadanía No 31479952 de Yumbo Valle y No. 31.481.966 de Yumbo Valle, respectivamente, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal) de la Empresa Ferro Agro Del pacifico Sas, certificamos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que la Sociedad mencionada e identificada con NIT.900629234-2 se encuentra clasificada en el grupo empresarial de mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Yumbo 24 de octubre de 2025

Luz Estella Restrepo Correa
CC 31479952
FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS
NIT. 900629234-2

PAOLA ANDREA DELAGADO MESIAS
CC. . 31.481.966
Tarjeta Profesional No. 192782-T